

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY sobre el fomento de la participación para un gobierno abierto de España**, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 29 de junio de 2015



LA DIPUTADA

LOURDES MUÑOZ SANTAMARÍA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

trm/118

C
·
D
I
P

1
9
9
9
6
7

0
1
0
7
1
5

1
3
:
4
1

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos ante la crisis de las instituciones democráticas más grave que ha tenido España en esta etapa democrática, la desconfianza de la ciudadanía es creciente, debemos abrir las instituciones para que la ciudadanía vuelva a confiar en ellas y las sientan suyas. En este sentido es urgente adoptar una estrategia de gobierno abierto (u open government) para y con la ciudadanía.

El gobierno abierto se basa en tres pilares básicos: la transparencia, la colaboración y la participación, esta propuesta tiene el objetivo de promover una iniciativa de procesos abiertos, o participación en el marco de un gobierno abierto para la administración general del Estado.

Estamos ante un cambio de era que afecta al conjunto de la sociedad, una transición a la nueva sociedad red. Los gobiernos deben liderar la adaptación de las administraciones públicas y las instituciones democráticas a la nueva sociedad red, como parte de su compromiso y creencia en las instituciones públicas y el estado.

El artículo 23 de la Constitución Española (CE) señala dos modalidades para el ejercicio de la participación ciudadana: directa o a través de representantes elegidos libremente en elecciones periódicas por sufragio universal. El artículo 6 de la CE otorga un papel protagonista a los partidos políticos al identificarlos como el "instrumento fundamental para la participación política". En nuestra constitución y legislación los mecanismos de democracia directa - derecho de petición (art. 29), referéndum (art. 92) e ILP (art. 87) - son limitados y su regulación es deficiente.

La evolución de herramientas y aplicaciones TIC permiten establecer de forma cada vez más sencilla y económica mecanismos de interacción con la ciudadanía, en este sentido supone una oportunidad. Además la creciente penetración de la ciudadanía en internet, en torno a 71% usa internet, hace que las redes sean un canal de

C
·
D
I
P

1
9
9
9
6
7

0
1
0
7
1
5

1
3
:
4
1

comunicación y relación habitual para gran parte de la población, y por tanto debe relacionar instituciones y ciudadanos.

Además de las medidas normativas que posibiliten el ejercicio de efectivo de la participación, es necesario adoptar medidas de estímulo de la participación a través de la educación, la formación y la información, ya que España no hay una cultura de participación democrática en los asuntos públicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Establecer un diálogo continuo con la sociedad a través de mecanismos de participación activa, como redes sociales verticales o foros deliberativos digitales, que involucren a representantes de la Administración General del Estado.
2. La creación de una plataforma de participación online que permita la comunicación directa, la interacción y la colaboración entre la ciudadanía y la administración. Donde se abran procesos participativos de las principales decisiones del Gobierno “ Leyes, Decretos, planes,...). Dicha plataforma permitirá a la ciudadanía participar en procesos de consulta, propuesta, decisión y coparticipación en procesos de gestión pública.
3. Desarrollar medidas para garantizar la utilización de dichos mecanismos de participación de todos los miembros del gobierno, convirtiéndose en parte de sus obligaciones como representante público.

C
·
D
I
P

1
9
9
9
6
7

0
1
0
7
1
5

1
3
:
4
1

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

4. Promoción de espacios sobre participación ciudadana en los medios de comunicación públicos.
5. Desarrollo de planes formativos de participación ciudadana en los programas de educación.
6. Incorporar en los planes la alfabetización digital la formación en herramientas de participación.

C
·
D
I
P

1
9
9
9
6
7

0
1
0
7
1
5

1
3
:
4
1